

"La Sesión quedó interrumpida y tras
breve discusión en la que
Antonio Messe y Coma

~~Antonio Messe y Coma~~

~~José María~~

~~José María~~

M. González
José María

José María

José María

Suplementaria

Presidente: Sr. Alcalde

Sr. Antonio Messe y Coma

Venientes Alcalde:

1.º Sr. Nicandro Stanobardo

2.º Sr. Domingo Sánchez Esteban

3.º Sr. Antonio Montes Moró

Concejales:

1.º Sr. Juan José Agüero

2.º Sr. Matías Gil de la Encina

3.º Sr. Julio Ferrnández Morales

4.º Sr. Fidel Carrasquero

Secretario:

Sr. Eugenio Zamagosa Sobrinos

Sesión supletoria del día 18 de octubre 1933.

En la Ciudad de Talavera de la Reina a la
hora de las diez y nueve y cincuenta y cinco
minutos del día diez y ocho de octubre de mil
novecientos treinta y tres, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sr. Antonio Messe y Coma,
y asistidos de un el Secretario, se reunieron
en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento
los Sres. Venientes de Alcalde y Concejales
que al uníngun se expresaron los
que celebraron sesión pública supletoria
de ordinaria que no pudo celebrarse
el día diez y seis por falta de número de
Sres. Concejales, en la que trataron y acordaron
lo siguiente:

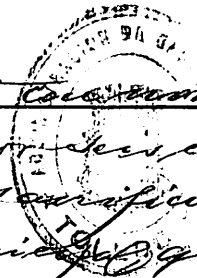
Abierta la sesión por orden del
Sr. Alcalde, dió lectura al texto de la
anterior la que fue aprobada por

unanimidad.

Al no haberse presentado ningún documento de correspondencia oficial se pasó al otro punto del orden del día que es el de

Cuentas y recibos

Al estar bien informadas y debidamente autorizadas por las personas que debían hacerlo fueron aprobadas las siguientes cuentas: Dos de Ayuntamiento Municipal Herminigildo, Echillu por su asistencia a juicios a la Audiencia de Toledo, que importa cincuenta pesetas, otra de la Casa materiales de construcción por cal y cemento para la zona que importa sesenta y seis pesetas, siete recibos de la "M. de Electricidad P. de Echillu" por fluido suministrado durante el mes de Septiembre que importa noventa y dos pesetas con setenta céntimos, una de Relario Laja por las rejillas para los desagües de la calle de Salazar, que importa ciento ochenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos, dos facturas de materiales de construcción para varias obras que importa veintinueve pesetas con veinticinco céntimos, dos de Victoriano de la Cruz por géneros de su establecimiento para arreglo de fuentes y para el Matadero público, que importa ochenta y cuatro pesetas, una de Primito Gómez por talonarios para rodaje, que importa setenta pesetas, otra de la Telefónica Nacional por servicio de teléfonos en el mes de octubre actual que importa



ciento diez y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos; otra por sus cargas de retama para el sacrificio de cerdos en el Matadero municipal que importa treinta y seis pesetas; una del Farmacéutico Sr. Ferranillos, por medicamentos para la Beneficencia municipal que importa doscientas ochenta y siete pesetas con cuarenta céntimos.

Solicitudes e informes.

Instancia pidiendo un socorro para trasladar a Centro benéfico fuera de esta población.

M

Dióse lectura a una de Sr. Antonio Gómez Arado, que en instancia del Sr. Fernandax Morales, quedó para ser hecha ampliación de informe y si se justificase la verdadera necesidad y falta de medios económicos de recurrir, facultar al Sr. Alcalde para que antes de la próxima sesión adoptase la resolución que en su día procediere. Otra de José García Gómez, que al estar incluido en la beneficencia municipal y debidamente justificado con certificación facultativa la necesidad de trasladar a su hijo Manuel a un hospital de Madrid para sufrir una operación quirúrgica se acordó por unanimidad concederle un socorro de veinticinco pesetas en la forma acostumbrada y por último una de Cosme e Marcos Sanchez, solicitando un socorro para trasladarse a un hospital de Madrid, la cual se acordó pasarse a informe del Jefe de Policía para, comprobada la carencia de medios de interesado. Al estar favorablemente informada

Solicitudes de otras

por el Sr. Alcaide, municipal, por
su interinidad, fue concedida autorización
a D. Epifanio Rodríguez García, realizar
las proyectadas en la casa de su pro-
piedad, Plaza del Salvador n.º 6, bajo la di-
rección del técnico D. Manuel García Jidal,
y previo el pago de los derechos correspondientes.
También se concedió, autorización a D. Fale-
riano Díaz para ejecutar las proyectadas
en la casa de su propiedad, sita en la calle
de Santa Eugenia n.º 1, también previo el pa-
go de los derechos correspondientes.

Escrito de D.
Teodomira García
Ferrano.

A la lectura a dichos, escrito en el que
la interesada solicita de la Corporación
que se obligue a D. Ramón Cobos a la
colocación de un canalón, que impida en-
trar las aguas de un tejado de su casa
en la escalera de la casa de la reclamante,
y así mismo se, dió lectura del informe del
Sr. Alcaide, en el que estima este técnico,
que el asunto es de la competencia del Ju-
gado y no del Ayuntamiento, por no en-
cajar en ninguno de los preceptos de las Ordenan-
zas municipales. La Corporación por una co-
midad, aprobó el informe del Sr. Alcaide
y acordó desestimar la instancia.

El Sr. Alcalde dió cuenta de varias dili-
gencias practicadas por la Alcaldía en virtud
de denuncias presentadas contra el Consejo
de Comendado municipal de esta Ciudad
D. Francisco Benito, y como quiera que
estas denuncias implican la comisión
de faltas graves por dicho cuerpo en
el desempeño de su cargo, procedió instar

tener el oportuno, expediente y procurar
 un Sr. Concejal que actúe de instructor
 en el mismo, pues el Sr. Alcalde
 ya le había ejercido varias veces por fal-
 tas acitaciones, concurridas. La Cor-
 poración, por indicación del Sr. Fernández
 Morales, acordó por unanimidad, que
 el Sr. Alcalde actuase de instructor en
 este expediente. Seguidamente dió cues-
 ta el Sr. Alcalde a la Corporación, de
 haberse reunido la Comisión de la décima
 y acordada el sobre de dicha décima así
 como su destino a obras de crisis,
 ya proyectadas, las que pueden ser au-
 mentadas con otras nuevas que indi-
 quen los Srs. Concejales. Que atendiendo
 al ruego formulado por el Sr. García-Muñoz
 en la sesión anterior ordenó se ejecutasen
 las obras en el edificio de la zona, por ser
 éstas de escasa importancia pero que
 había que resolver el punto referente a
 servidumbre de vistas en dicho edificio pues
 cuando se construyeron las escuelas,
 el Ayuntamiento adquirió el derecho a
 ello, según tiene entendido, pero no
 obstante procurará informarse con todo
 detalle del asunto.

También dijo que había estado en
 Toledo el oficial de quintas Sr. González
 y que había reclamado por telegrama
 los números del sorteo habiendo recibi-
 do recibido constatación de que los
 mantendrían enseguida. Que dirigió
 cartas al Sr. Barber y a otros jefes de

de la provincia, gestionando la pronta ejecución de las obras de la Carretera de Perros; como el Sr. Fermán de Morales, le indicase la conveniencia de indicársela también al Sr. Duro, el Sr. Alcalde ofreció entrevistarse inmediatamente con dicho Sr. Cambien dijo que estaban pedidas las bombillas a la casa de Philips, las que en habían mandado sin duda por tener que fabricarlas a tratarse de un modelo especial. Cambien atendió el ruego del Sr. Fermán de Morales respecto a las tablas de la oficina de arbitrios, y el referente a incompatibilidades de Concejales asunto que estaba en poder del Sr. Cancho, y al no haber oído dicho Sr. a la Sesión tampoco pudo presentarse dicho asunto. Pero como dijo antes, se estaba haciendo la obra de las escuelas de la Zona y ya tenía cal mudada para ella; y por último daba cuenta de no haber encontrado mas datos sobre la entrega de las Escuelas Graduadas del punto, sin duda porque fue al Estado el que recibió las obras y debe encontrarse dichos datos y antecedentes en el Ministerio de Instrucción Pública.

Fuegos y Piquetas.

El Sr. Muñoz Saguero, rogó al Sr. Alcalde, que informase al Ayuntamiento del trámite de la, tal vez la mantendrán de lujo de ferretería distribuida en la población, con motivo



de la huelga, cuando esta era pací-
fica y no era de temer que
ocurriese nada, anormal, y acaso
esta medida hubiera podido evitar
los sucesos y ocurrido algún hecho
desagradable. El Sr. Presidente, le con-
testó, que las medidas por él adopta-
das fueron, consecuencia de órdenes
recibidas por la superioridad y que
le hizo por prevención, en vez de verse
en la necesidad de tener que corre-
gir algún incidente desagradable,
y que en este asunto, el primer
autoridad de esta localidad,
era el único responsable, y en cuanto
al desenvolvimiento de la huelga,
estaba de acuerdo en todos los puntos
determinados en los oficios de de-
claración de huelga emitidos en uno, que
como no estaba resuelto totalmente, se
reservaba el informar de él hasta el
momento oportuno por encontrarse
de en negociaciones entre patronos y
obreros.

Hizo uso de la palabra el Sr. Fer-
nández Morales, diciendo, que esta-
ba conforme con lo dicho por el
Sr. Alcalde en cuanto al aspecto
gubernativo del asunto para man-
tener el orden público, pues es misión
preventiva de la Alcaldía independien-
te de la opinión que pudiera tener
y no exponer en los sucesos, pero
se lamentaba de que no había

requerida la cooperación de los Con-
sejales para la solución del asunto,
contestándole el Sr. Alcalde, que él
como único responsable de su
actuación se limitó a tener al corriente
a las Srs. que voluntariamente se
presentaron en la Alcaldía y no quiso
comprometer a ningún compañero,
y por eso no les llamó para que ellos
obrasen con toda libertad.

El Sr. Jerónimo Morales, rogó a
la Presidencia que se acordase formar
de nuevo una Comisión que ges-
tionase la pronta solución de la
instancia dirigida al Ministerio de
Instrucción Pública sobre la subvención
para Escuelas, y que esta Comisión
pudiese ser la misma de instrucción pú-
blica de esta Ciudad, pero en vez de cuatro
que fueron dos o tres nada más; con-
testándole el Sr. Alcalde, que la instan-
cia había sido remitida por el conde-
to reglamentario, o sea por el Gobierno
Civil de la provincia y en el oficio de
requisición se había pedido fuese surti-
da con toda rapidez; el Sr. Jerónimo
Morales, insistió en el rubro, pues como
en el Gobierno Civil y en el Ministerio trase-
muchas asuntos a que atender, pe-
dora retrasarse la solución de este
y por eso era muy conveniente que
fuese dicha Comisión. El Sr. Presi-
dente, ofreció atender al ruego.
Y en habiendo más asuntos de

que tratar de lo precedente levantado la sesión a la hora de las veinte y cinco minutos cada día de la presente data que una vez aprobada en la sesión correspondiente será transcrita al libro de acuerdos y firmada por todos los señores que asistieron de todo lo cual yo el Secretario del Ayuntamiento, certifico.

Antonio Hesse y Corral
J. Sánchez

M. González
J. Sánchez

D. Sánchez
J. Sánchez

J. Sánchez

J. Sánchez

Sesión supletoria del día 25 octubre de 1933

Presidente: Sr. Alcalde
Antonio Hesse y Corral
Concejales de Alcalde:
Ricardo Blanchini Portales
Fco. Pancho Ceballos
Domingo Sánchez Esteban
Concejales:
Matiado Jurado de la Encina
Fco. Muñoz Jaqueo
Julio Ferrás Morales

En la Ciudad de Talavera de la Reina a las diez y cinco minutos del día veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y tres bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Hesse y Corral y asistidos de mi el Secretario, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales de Alcalde y Concejales que al uníngun se expresan los que celebraron sesión pública supletoria de la ordinaria